

CIRCUITO UNIVERSITARIO DE VOLEY PLAYA

CAMPEONATO UNIVERSITARIO 2025

REGLAMENTO

1. Circuito y categorías

El circuito constará de 4 pruebas en 4 sedes diferentes. Las pruebas estarán divididas en dos categorías: masculina y femenina.

2. Sedes, fechas de inscripción y días de celebración serán las siguientes:

PRUEBA	LUGAR	FECHA	PLAZO INSCRIPCIÓN*
UNIV. COMPLUTENSE	Complejo Sur Ciudad Universitaria	17.03.2025 (fem) 18.03.2025 (masc)	10.3.2025
CARLOS III	Pabellón Europa Leganés	28.03.2025	21.03.2025
UNIV. AUTÓNOMA	Instalaciones Deportivas Campus de Cantoblanco	02.04.2025 (mas) 03.04.2025 (fem)	24.03.2025
COMUNIDAD DE MADRID (FINAL)	P.D. Puerta de Hierro Carretera de la Coruña, km 7	21.04.2025	13.04.2025

* Hasta las 14 h del día indicado

3. Participantes

Podrán participar todos los jugadores, hombres y mujeres, autorizados por alguna de las Universidades Madrileñas.

En cada prueba programada podrán participar hasta un **máximo de 3 parejas por universidad en cada categoría** (masculina y femenina), siempre que cuenten con la autorización de alguna de las universidades madrileñas.



4.- Inscripción y acreditaciones

La inscripción se realizará a través del Servicio de Deportes de la universidad correspondiente y en las fechas contempladas en el presente reglamento.

Los Servicios de Deportes de las universidades, deberán dar de alta en la plataforma GCAM a todos los participantes en los mismos plazos de inscripción que para el campeonato.

El seeding (Colocación en el cuadro) lo determinará el Ranking Universitario de Vóley Playa. A igualdad de RUV, el orden lo determinará el número de participaciones de pruebas anteriores en el circuito del presente campeonato. Para entrar en el seeding se ha debido participar en 2 de las 3 pruebas anteriores a la final de puerta de hierro

Cada jugador/a deberá acreditar su identidad, mediante D.N.I., pasaporte, carné de conducir, o NIE ante el Delegado de la universidad organizadora, que deberá estar presente durante toda la competición. En caso de robo o extravío de cualquiera de ellos, se deberá presentar copia de la denuncia junto a una fotografía del jugador/a para su posterior comprobación. Se admitirá la presentación en soporte digital (móvil u otros dispositivos).

El Delegado, elegido en representación de la Universidad organizadora de la prueba, deberá además comprobar que el jugador/a acreditado figura en la relación de inscritos remitida por la universidad correspondiente para esa prueba. Tendrá que permanecer presente durante todo el torneo y será encargado de realizar la función de director de competición con la supervisión del juez árbitro.

5. Sistema de juego

- El sistema de juego será con un cuadro de ganadores y perdedores de 32 parejas
- En el caso de que hubiese una inscripción superior a 32 parejas, se establecería una fase previa de competición para entrar en el cuadro.
- Cada sede determinará el orden de juego de las categorías, pero todas se disputarán con el mismo sistema
- En total son 64 partidos por categoría (56 partidos fase 1ª + 8 partidos fase final).
- Se calcula 25 minutos de juego por partido.
- Los partidos se regirán bajo el Reglamento de juego de la Federación Madrileña de Voleibol (FMV).

5.1. Puntuación

5.1.1. Obtendrán los siguientes puntos las parejas clasificadas del puesto 1º al 16º de cada prueba previa:

1º 100 puntos	5º 45 puntos	09º 25 puntos	13º 15 puntos
2º 85 puntos	6º 40 puntos	10º 20 puntos	14º 14 puntos
3º 70 puntos	7º 35 puntos	11º 18 puntos	15º 13 puntos
4º 55 puntos	8º 30 puntos	12º 16 puntos	16º 12 puntos

5.1.2. Todas las parejas clasificadas del puesto 17º al final obtendrán 10 puntos por el hecho de participar en la prueba.

5.1.4. Las parejas que no ganen ningún partido en una prueba, independientemente del puesto que ocupasen en la clasificación de la misma, tan solo obtendrán los 10 puntos por participar.

5.1.5 Se elaborara un Ranking con los resultados obtenidos por los participantes de cada equipo, de manera individual, que establecerán el ranking del campeonato.

5.1.6 La puntuación de las pruebas previas se utilizará para determinar el seeding de la prueba final en puerta de hierro.

5.2 Clasificación

- Del 1º al 4º jugarán por la final y el partido por el 3º y 4º puesto.
- Del 5º al 8º, serán las parejas eliminadas en cuartos de final, clasificadas por el cociente entre puntos a favor y puntos en contra de ese partido de cuartos de final.
- Del 9º al 16º, serán las parejas eliminadas en octavos de final, clasificadas por el cociente entre puntos a favor y puntos en contra de ese partido de cuartos de final.

5.3 Desempates

Existirán, como máximo, 4 cabezas de serie para cada prueba. En la primera prueba estas cabezas de serie se obtendrán de los resultados del circuito del último curso jugado. Para las siguientes pruebas se tomarán como cabezas de serie las parejas con mejor puntuación acumulada en el circuito.

Sólo tendrá consideración de cabeza de serie la pareja que obtuvo clasificación necesaria y nunca uno de los componentes por separado.

En caso de empate a puntos en la clasificación final, los criterios de desempate serán los siguientes:

- En caso de haberse enfrentado las parejas empatadas a puntos.
 - Primará la pareja vencedora de este encuentro.
 - Si se hubieran enfrentado en dos ocasiones y hubiesen ganado un partido cada una, se sumarán los puntos a favor y en contra en ambos partidos y vencerá la pareja con mejor cociente entre puntos a favor y en contra.
- En caso de no haberse enfrentado las parejas empatadas a puntos.
 - Primará la pareja que haya disputado las 4 pruebas del circuito.
 - Vencerá la pareja con menos partidos perdidos a lo largo del circuito.
 - Vencerá la pareja que tenga la clasificación o clasificaciones más altas a lo largo del circuito.
 - Mejor cociente entre los puntos a favor y en contra del partido donde se hubiese obtenido la mejor clasificación de todas la pruebas.

5.4. Para figurar en la clasificación final del circuito los/as jugadores/as deberán haber participado en, al menos tres pruebas, de dicho circuito.

5.5. FINAL DEL CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

Con carácter general el formato de competición y demás puntos de la normativa, serán análogos al de las demás pruebas del circuito con las siguientes salvedades iniciales:

Para participar en la final del Campeonato Universitario de la Comunidad de Madrid, todos los equipos deberán contar con sus dos miembros que hubiera **participado en al menos 2 torneos previos** del circuito universitario.

La prueba final El Campeonato Universitario proclamará la pareja campeona de Madrid.

6.- Normas Generales

Los partidos se disputarán a 21 puntos, con diferencia de dos puntos, excepto en las finales, en las que la universidad organizadora podrá programar estos encuentros al mejor de 3 sets.

Los árbitros serán designados por la Federación Madrileña de Voleibol.



CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS COMUNIDAD DE MADRID

La altura de la red será de 2'24 m para la categoría femenina y de 2'43 m para la categoría masculina. Las dimensiones del campo serán 8 x 8 m

En todos aquellos aspectos técnicos no recogidos en el presente reglamento, las pruebas se disputarán de acuerdo con lo contemplado en los estatutos y reglamentos vigentes de la Federación Madrileña de Voleibol.

Los horarios de inicio de cada prueba, como el cuadro de competición y los horarios de los partidos, se publicaran en la página web de la FMV (www.fmvoley.com) y en los Servicios de Deportes de las universidades una vez finalizado los plazos de inscripción de cada prueba. Los jugadores/as están obligados a informarse con la suficiente antelación de la hora del comienzo de sus partidos.

Transcurridos 5 minutos de la hora señalada para el comienzo de un encuentro se dará por perdido el partido por incomparecencia a la pareja que no se encuentre completa en pista.

La no presentación a una prueba en la que previamente se haya inscrito, supondrá la descalificación de la pareja para la siguiente prueba del circuito. Excepto causas de fuerza mayor que deberán ser justificadas ante el Servicio de Deportes de su universidad.

Los jugadores/as no finalizan su participación en una prueba hasta que no disputan el último partido programado por la organización. La pareja o el jugador/a que injustificadamente no se presenten a un partido anunciado, será considerado como no presentado.

Con carácter general se debe mantener la composición de las parejas inscritas para el circuito, no obstante si se debiera realizar algún cambio de composición de alguna pareja, las universidades participantes disponen de 24 horas antes del día de la prueba del circuito para su tramitación. El cambio será aceptado vía correo electrónico por el Servicio de Deportes de la universidad al que pertenezca la pareja y dirigido a la Federación Madrileña de Voleibol.

Se aceptará la retirada de una pareja de la prueba en la que están inscritos, si dicha retirada se realiza antes del sorteo. También será aceptada dicha retirada por causa de fuerza mayor durante el transcurso de la competición.

Los jugadores/as deberán vestir camiseta y pantalón en todo momento del partido.

7. Premios:

Cada universidad organizadora podrá otorgar trofeos y/o medallas para los tres primeros/as parejas ganadoras de cada prueba en categoría masculina y femenina.





CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS COMUNIDAD DE MADRID



Al término del Circuito y una vez elaborada la clasificación final siguiendo las normas anteriormente expuestas, se procederá a la proclamación de la pareja Campeona Universitaria de Voley Playa de la Comunidad de Madrid en categoría masculina y femenina.

Para todos aquellos aspectos no recogidos en el presente Reglamento y las recogidas, estarán sujetas a la Normativa General y el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Campeonatos Universitarios de la Comunidad de Madrid.

